

Sistema de asistencia de resolución de conflictos y mediaciones basado en la "Ley de Igualdad de Oportunidades Laborales para Hombres y Mujeres", "Ley de Licencias para cuidados de hijos / ancianos", "Ley Laboral de Empleo a Tiempo Parcial / Término Fijo" y "Ley de Promoción de la Política Integral de Trabajo".

Si ocurren los siguientes problemas entre el trabajador y el empleador y en caso de que una o ambas partes lo soliciten, el Departamento de Ambiente e Igualdad Laboral de la prefectura local (sala) proveerá asistencia mediante dos métodos específicos con el fin de solucionar el problema de manera temprana.

- Problemas con el trato equitativo para hombres y mujeres
- Problemas relacionados con las licencias para el cuidado de niños y/o ancianos, etc
- Problemas con el trato equitativo y equilibrado entre los trabajadores fijos y los trabajadores a tiempo parcial / trabajadores a plazo fijo
- Problemas con el abuso de poder en el lugar de trabajo

- ① Asistencia para la **resolución de disputas** por parte del director de la oficina de trabajo de la prefectura
- ② **Mediación** en reuniones relacionadas a la igualdad de oportunidades, de apoyo de equilibrio, tratamiento equilibrado, problemas de comportamiento dominante.



Departamento de Ambiente e Igualdad Laboral de la prefectura local (sala)

- Atención de consultas ● Explicación del sistema de asistencia para resolución de disputas, mediaciones y orientaciones administrativas

Se realizará según el pedido de los involucrados

Si desea que una organización gubernamental resuelva el problema simplemente y rápido

- ① **Asistencia para la resolución de disputas por parte del director de la oficina de trabajo de la prefectura**
Asesoramiento / Orientación / Recomendaciones

Si desea ayuda de una organización de terceros que sea justa y neutral

- ② **Reunión de mediación**
Mediación / Planificación de propuestas de mediación
Recomendación de aceptación

Realización de orientaciones administrativas por parte del director de la oficina de trabajo de la prefectura.

• Características del sistema de asistencia de resolución de disputas y las mediaciones

- 1 Tendremos una estricta neutralidad y equidad, asistiendo desde un punto de vista objetivo y fiel a la ley.
- 2 Intentaremos resolver la disputa de manera realista haciendo compromisos en alternancia para ambas partes.
- 3 En comparación con los juicios en tribunales donde se gasta tiempo y no son económicos, el procedimiento es rápido y sencillo.
- 4 Es disponible de manera **gratuita**.
- 5 El contenido de las asistencias y de las mediaciones no se divulgará a nadie más que a las partes interesadas, y se protegerá la privacidad de las partes en conflicto.
- 6 Los empleadores tienen prohibido despedir, reubicar, degradar de categoría, reducir el salario o dar un trato perjudicial a un trabajador porque el trabajador ha solicitado una resolución o una mediación por parte del director de la oficina de trabajo de la prefectura.

Comuníquese con el Departamento de Ambiente e Igualdad Laboral de la prefectura local (sala) para conocer los procedimientos y el tipo de disputas que cubre el sistema de asistencia.

- Lista de ubicaciones <https://www.mhlw.go.jp/kouseiroudoushou/shozaiannai/roudoukyoku/index.html>

